

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 9 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 797/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 797/2018 Negociado: B2.

NIG: 2906744420180010669.

De: Don Víctor Manuel Melgar Ruiz.

Abogado: Enrique Manuel Domínguez Galán.

Contra: Fondo Garantía Salarial, Servuccion Auxiliares, S.L.U., y Fernández-Crehuet Asociados, S.L.P.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 797/2018 se ha acordado citar a Servuccion Auxiliares, S.L.U., y Fernández-Crehuet Asociados, S.L.P., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día el día 9 de julio de 2019 a las 11:15 horas el acto de juicio en su caso y el mismo día a las 11:00 horas el acto de conciliación, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servuccion Auxiliares, S.L.U., y Fernández-Crehuet Asociados, S.L.P.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de abril de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.